



II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CEBIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

INFORME

**Seguimiento a las sesiones legislativas del
Congreso de la Ciudad de México sobre los
derechos humanos de las mujeres e
igualdad de género**

Actividad 3

**Plan de Trabajo Anual
2022**

Cuarto Trimestre

DIRECTORIO

Martha Juárez Pérez

Titular

Judith Minerva Vázquez Arreola

Coordinación Ejecutiva “A”

José Gerardo Salazar Mendoza

Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

Víctor Manuel Castellanos Jiménez

Técnico Operativo de Confianza

Karla Quintero Moreno

Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

Marely Briseño Castellanos

Jefatura de Departamento de
Monitoreo Legislativo y Comisiones

Mario Enrique Corral Silva

Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

Julia Cortés Bonilla

Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

Pilar Espino Ruíz

Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

Bernardo López Rosas

Jefatura de Departamento de Apoyo a Investigación

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS SESIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO¹

“Este mundo no va a cambiar a menos que estemos dispuestos a cambiar nosotros mismos.”

Rigoberta Menchú

¹ Elaborado por Marely Briseño Castellanos, Karla Quintero Moreno y Martha Juárez, jefa de departamento, subdirectora y titular del CELIG, respectivamente.

Índice

I. Presentación

II. Introducción

III. Informe de los instrumentos legislativos sobre los derechos humanos de las mujeres

IV. Conclusiones

Presentación

De acuerdo con los artículos 104 y 508 de la Ley Orgánica y Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG), es un área técnica que apoya las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, teniendo a cargo realizar investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

Por otra parte, el Reglamento señala en los artículos 80, 96, 106 y 258 la importancia de que los instrumentos legislativos que se presenten deban ser acordes al planteamiento y solución de los problemas desde la perspectiva de género.

En este sentido, el Centro ha identificado, clasificado y registrado las iniciativas y puntos de acuerdo de asuntos presentados por las diputadas y los diputados en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, así como los dictámenes presentados por las Comisiones ordinarias, que abordan algún aspecto de derechos humanos de las mujeres y niñas e igualdad de género.

El presente informe de actividades corresponde a la actividad 3 del Plan de Trabajo Anual del cuarto trimestre de 2022, sobre el seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocado en derechos humanos de las mujeres e igualdad de género,

Se presenta la información de los instrumentos legislativos sobre los derechos humanos de las mujeres que han presentado diputadas y diputados para atender brechas de género. Se reportan los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022, que corresponden a tres meses del Primer periodo ordinario del Segundo año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Estos instrumentos han sido identificados por el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género.

Esta información se captura en una base de datos de la II Legislatura, misma que está disponible en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/CELIIG-BD-2a-LEG-SEPT-2021-NOV-2022-ACT-DIC152022-1.xlsx>

Introducción

La igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres forma parte de los derechos humanos.

A pesar de ello, a lo largo de su vida, las mujeres sufren regularmente vulneraciones de sus derechos humanos y no siempre se considera prioritario hacer efectivos esos derechos. Para la consecución de la igualdad entre las mujeres y los hombres es preciso entender los distintos modos en que se discrimina a las mujeres y se les priva de igualdad.

La discriminación, despido por embarazo, hostigamiento sexual, dobles jornadas de trabajo, prestaciones laborales mínimas, la desigualdad salarial y otras cuestiones siguen siendo obstáculos en el mundo del trabajo, en este sentido, la segregación laboral por género es otro factor que ha enfrentado la mujer trabajadora, pues el trabajo de ellas se ubica de manera importante en esferas como servicios y comercio, actividades que son consideradas como propias de su sexo.

Iniciativas

De acuerdo con el registro elaborado por el CELIG, queda constancia que las diputadas presentan un poco más de iniciativas en la temática de los derechos humanos de las mujeres, en el Congreso de la Ciudad de México.

Tabla 1. Iniciativas presentadas ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022, respecto a los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

1° Periodo Ordinario del 2do año Legislativo II Legislatura Congreso de la Ciudad de México

Mes	Iniciativas presentadas	Presentadas por Diputadas	Presentadas por Diputados
septiembre	37	20	17
octubre	40	20	20
noviembre	32	17	15
Total	109	57	52

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

La tabla de abajo muestra los datos de las 109 iniciativas registradas conforme a los Grupos o Asociaciones Parlamentarias, sobre los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. En donde destaca que el mayor número de iniciativas en esta temática fue presentado por MORENA, que es la fuerza política mayoritaria en el Congreso.

Tabla 2. Iniciativas presentadas ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, por Grupo o Asociación Parlamentaria.

1° Periodo Ordinario del 2do año Legislativo II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México

Grupo o Asociación Parlamentaria	septiembre	octubre	noviembre	Total
morena	24	22	20	66
	4	7	3	14
	4	5	6	15
	0	3	1	4
	0	1	1	2
	1	0	0	1
	0	0	1	1
	4	2	0	6
Total	37	40	32	109

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

Puntos de acuerdo

En este apartado de Puntos de acuerdo la tabla 3 refleja que las diputadas presentan un mayor número de estos instrumentos legislativos en torno a los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y los hombres.

Tabla 3. Puntos de acuerdo presentados ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022, respecto a los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

1° Periodo Ordinario del 2do año Legislativo II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México

Mes	Puntos de acuerdo presentados	Presentados por Diputadas	Presentados por Diputados
septiembre	1	0	1
octubre	7	5	2
noviembre	18	14	4
Total	26	19	7

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

En la tabla 4 que corresponde a los puntos de acuerdo presentados por grupo o asociación parlamentaria, se observa que el grupo parlamentario de Acción Nacional presentó 9 instrumentos, uno más que el grupo parlamentario de Morena y entre ambos registraron la mayoría de este tipo de instrumentos.

Tabla 4. Puntos de acuerdo presentados ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, por Grupo o Asociación Parlamentaria, respecto a los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.

1° Periodo Ordinario del 2do año Legislativo II Legislatura Congreso de la Ciudad de México

Grupo o Asociación Parlamentario	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
	1	2	5	8
	0	3	6	9
	0	1	4	5
	0	1	1	2
	0	0	0	0
	0	0	2	2
	0	0	0	0
	0	0	0	0
Total	1	7	18	26

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

Respecto a la tabla 5, de los Puntos de Acuerdo a favor de los derechos humanos de las mujeres, se aprobaron 13, se turnaron 12 a comisiones y se desechó uno.

Tabla 5. Resolución de los puntos de acuerdo ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, respecto a los derechos humanos de las mujeres.

1° Periodo Ordinario del 2do año Legislativo II Congreso de la Ciudad de México

Mes	Aprobados	Turnados a Comisión	Desechados
septiembre	1	0	0
octubre	5	2	0
noviembre	7	10	1
Total	13	12	1

Dictámenes

En los meses de septiembre a noviembre de 2022 las comisiones de trabajo del Congreso las comisiones ordinarias presentaron 15 dictámenes que fueron aprobados.

Tabla 6. Dictámenes aprobados ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, respecto a los derechos humanos de las mujeres.

1° Periodo Ordinario del 2do año Legislativo II Congreso de la Ciudad de México

Mes	Presentados por Comisión / Comisiones de dictamen	Dictámenes aprobados
septiembre	8	8
octubre	1	1
noviembre	6	6
Total	15	15

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

Conclusiones

Hablar de los derechos de las mujeres representa en sí mismo un avance, pero también es cierto que su simple reconocimiento, no es suficiente y resulta indispensable protegerlos para hacerlos accionables.

Por ello es relevante recapitular que, en este primer periodo ordinario del 2do. año legislativo, se han realizado avances significativos a favor de los derechos humanos de las mujeres, por la lucha de la igualdad y no discriminación.

Así se puede afirmar conforme las 109 iniciativas presentadas por diputadas y diputados de los diversos grupos parlamentarios que se registraron en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022, instrumentos que se identificaron por el CELIG porque incluyen algún planteamiento en torno a los derechos humanos de las mujeres. De la misma manera, las 26 proposiciones con punto de acuerdo que se registraron y los 15 dictámenes de iniciativas o de puntos de acuerdo que lograron el consenso necesario para ser aprobados.

Los acuerdos alcanzados en el Congreso para dictaminar de manera favorable iniciativas que abordan derechos humanos de las mujeres e igualdad de género son importantes porque permitió que, por ejemplo, se reformara la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*, con la finalidad de incorporar la violencia vicaria para la protección de los derechos de las mujeres y sus hijas e hijos. Un tipo de violencia que grupos de mujeres de la sociedad civil demandaron fuera reconocida en la legislación local, petición ante la cual el Congreso de la Ciudad de México fue receptivo por lo que se logró su aprobación.

Otro dictamen importante fue el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México en materia de violencia de género, por el que se aprueba que los casos de delitos sexuales, contra la libertad personal, tentativa de feminicidio y lesiones, las mujeres tengan derecho que se les reciba con sus hijas e hijos en las casas de emergencia.

Asimismo, se aprobó el dictamen respeto a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con su disponibilidad presupuestal, se refuerce las acciones de promoción y difusión del programa denominado #Yodecidomifuturo, a fin de contrarrestar el embarazo en adolescentes.

Como puede observarse, tanto la regulación de la violencia contra las mujeres como temas como el embarazo adolescente, entre otros, fueron atendidos por el Congreso de la Ciudad de México.

Se recuerda que la base de datos para consultar el registro de asuntos legislativos presentados en el Congreso de la Ciudad que incorporan algún aspecto de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género, a partir de septiembre de 2021 hasta noviembre de 2022 se encuentra disponible para su consulta en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/CELIG-BD-2a-LEG-SEPT-2021-NOV-2022-ACT-DIC152022-1.xlsx>

genero.congresocdmx.gob.mx